

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SER VICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1881.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'35 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1884.

NUM. 356

Comité Republicano Federalista.

Reunido anoche este Comité al objeto de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el partido en la reunion pública celebrada el día anterior, proclamó candidatos para la Diputacion provincial por este distrito á los consecuentes ciudadanos

ANTONIO VILLALONGA Y PEREZ

IGNACIO VIDAL Y BENASSER

JOAQUIN QUETGLAS Y BAUZA.

Lo que se hace público para conocimiento de todos nuestros correligionarios.

Palma 5 de Setiembre de 1884.

Por A. del C.—El Secretario—Jaime Morey.

LA PUBLICIDAD BALEARICA

Por acuerdo de la Junta Directiva se abre el pago del 4.º dividendo pasivo de 5 pesetas por accion que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, plaza del Socorro, en los días 28 del corriente al 15 del próximo Setiembre de 10 á 4 de la tarde.

Por acuerdo de la J. D.—El Secretario,
—G. Serra. y B.

OFICIAL.

La Gaceta del 4 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ordenes desestimando las instancias promovidas por los ayuntamientos de Redecilla, Tragacete, San Pablo de Segurías, Llanas y Solier, solicitando rebajas en sus respectivos cupos de consumos correspondientes á los años económicos de 1882-83 y 1883-84.

Concediendo rebajas de 30 por 100 en sus cupos de consumos correspondientes á los años de 1882-83 y 1883-84 á los pueblos de Alcebendas y Hortalezn, y en el de 1883-84 al de Galapagar y á Taracena en el de 1882-83.

Disponiendo que se habilite la playa de San Andrés para descargar mieles y azúcares despues de reconocidos y adeudados en la Aduana de Málaga.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Bagá (Barcelona), Fuente de Cantos (Badajoz), Ledaña (Cuéncia), la de dos diputados provinciales de Badajoz; revocando la orden de destitucion del secretario del ayuntamiento de Los Santos (Salamanca,) y confirmandosela al de Villamartin (Cádiz).

Fomento.—Ordenes nombrando á don Antonio Garcia Gonzalez. Verificador general de Plateria del Reino, disponiendo que se den las gracias en nombre de don Alfonso á los señores presidente y vocales que han compuesto el tribunal de oposicion á la cátedra de ayudante de dibujo lineal en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

En el Boletin Oficial de la Provincia número 2744 se publica:

Noticias sanitarias.

Aviso sobre ocupacion de terrenos con motivo de obras de carretera en Menorca.

Resultado de la eleccion de vocales de la Junta de Obras del puerto de esta ciudad.

Aviso de la nueva alineacion de la calle de Rigo en la villa de Campos.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripcion de una casa, situada en esta ciudad y calle de Reus, en el Registro de la Propiedad, á nombre de doña Micaela Bauzá y Muntaner.

Venta de una pieza de tierra situada en el término municipal de Llubí.

Vacante de la plaza de Secretario suplente del Juzgado Municipal del distrito de la Catedral de esta Ciudad.

Providencia dictada por la Alcaldía de Andraitx declarando incurso en apremio los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas del primer trimestre de contribuciones.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Vacante de una plaza de maestro de fábrica en el parque de artillería de Santa Cruz de Tenerife.

Rectificacion de un anuncio sobre provision de escuelas públicas vacantes.

Convocatoria á oposiciones para cubrir ocho plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Relacion de los individuos de Marina á quienes se les concedió la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo blanco, por los servicios prestados coadyuvando á la terminacion de la Guerra Civil.

Compras verificadas por las factorías militares de estas islas.

EDITORIAL.

UN DISCURSO NOTABLE.

Lo fué, sin duda, como no podia ménos de serlo, siendo suyo, el que pronunció nuestro querido amigo y estimado correligionario señor D. Segundo Moreno Bárcia, al brindar en el banquete, dado en honor del señor Carvajal, por algunos de sus correligionarios de Galicia.

De nuestro colega «El Boletin Federal,» de la Coruña, copiamos el mencionado discurso, que antes habríamos reproducido, si no nos lo hubiese estorbado el exceso de original.

Dice así el periódico de la Coruña:

«Al levantarse nuestro querido amigo y correligionario, Segundo Moreno Bárcia, una prolongada salva de aplausos le impide hablar por algunos momentos; la espectacion era grande. «Dificil es, señores, mi situacion en estos instantes; he sido aludido y debo explicar mi presencia aquí. Como hombre, desde niño he sentido la dulzura fluir por mi sangre, la benevolencia en el corazon y he amado y amo los hombres, porque entiendo que originariamente son buenos; el sentimiento de la hospitalidad me trae. Como español, amo las glorias de mi patria y aquí está una eminencia que saluda.

Hay algo mas, y así como Moises expresa para aquellos instantes supremos que preceden á la creacion, que sobre el caso de aquellas aguas cenagosas é hirvientes flotaba el espíritu de Dios, así sobre el caso de las diferencias humanas flota sobre mi sér la tolerancia y el amor fraternal por conviccion y por deber; «qui potest capere capiat. (Aplausos). Hé aquí explicada mi presencia.

Ahora, como político, y pues he dejado la resistencia y el dolor á mis espaldas, que entre vosotros halle tolerancia para las palabras que vais oír; no vengo en son de lucha y combate entre vosotros, que os reputo amigos, hermanos... («Aplausos») porque comulgamos juntos en la esencialidad comun del derecho natural humano, y porque os son conocidos mis sentimientos, no obstante mi filiacion federal.

Soy federal, porque he descendido con el geólogo á las profundidades de la tierra y he hallado la variedad en la unidad y en el todo la armonía; he subido con el astrónomo al mundo sideral, he escudriñado el cuerpo humano con el fisiólogo, y en todas partes la variedad en la unidad y en el todo la armonía; así en la naturaleza y así en el arte, porque por mas portentosas y extensas que sean las facultades del hombre, jamas podrá dejar de revelar en sus obras, fatalmente, en la vida social, política, doméstica, esos tres términos: la variedad en la unidad y en el todo la armonía. Estos son mis principios.

En cuanto á la conducta, soy soldado disciplinado de mi partido; en vano alcanzareis de mí una afirmacion que contradiga las disposiciones adoptadas por mis autoridades, creadas con mi concurso, y aquellas por mi aceptadas libre y deliberadamente; sé que aquí estoy solo, con un compañero querido, con dos quizás....

(Varias voces: Lo somos todos...)

Todos no, harto lo sé; pero como quiera que sea, yo os diré que desde 1876 vengo trabajando, no por la «union» como decís, si por la «coalicion» entre partidos para recabar un fin que es comunión á todos nosotros; y ha de ser entre partidos, porque si ha de haber asperezas y desprendimientos despues, es preferible los haya antes á fin de que se agrupen los elementos de unas mismas afinidades y luego, coaligados, vengamos á la lucha; los partidos existen y la coalicion no está hecha; no es ahora ocasion de averiguar la causa; en el ansia, hasta hube de desconfiar de mi partido; hoy el velo se ha quitado y está aún viva la polémica cerrada sobre tan vital asunto. Como al fin será, yo presiento que pronto ó tarde iremos junto á morder el polvo del combate. (Aplausos.)

Ya lo ois, soy soldado disciplinado en mi partido y estoy atento solamente á las decisiones del Consejo.

federal; porque entiendo que sin disciplina no hay partidos y os exhorto á vosotros á serlo en vuestras filas.

En resúmen, la fraternidad me condujo aquí; la hospitalidad y la tolerancia me movieron; mis deberes y compromisos políticos están en otra parte. «Si algo pretendéis más, no hallareis otra cosa que el motivo velado en estas frases del principio: «qui potest capere capiat.» (Aplausos prolongados.)»

(De La República)

TELEGRAMAS.

Madrid 9.—En vista de las órdenes terminantes del Gobierno, Cartagena ha vuelto á abrir sus puertas.

Si continua siendo satisfactorio el estado sanitario de Alicante se declarará este puerto limpio transcurridos diez días desde los últimos cinco casos que citaron los partes oficiales.

De Novelda acusan mejora en el estado sanitario.

Desde hoy cesa la publicación de los partes referentes á Elche y Villena.

Renace la tranquilidad.

Ha llegado el señor duque de la Torre.

Antes de publicarse la real orden disponiendo que los exámenes en los establecimientos oficiales tengan lugar 15 días después de la desaparición del cólera, se oirá al consejo de Sanidad.

Telegramas de nuestros cónsules dicen que ayer hubo 53 defunciones del cólera en Francia y 226 en Italia.

La «Gaceta» publica varios nombramientos de magistrados y las reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Ripollet y Cañellas.

Madrid 9.—El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestión sanitaria y del viaje del rey mañana á la Granja donde le acompañará todo el ministerio excepto el señor Romero Robledo. Firmáronse en dicho Consejo algunos nombramientos de escasa importancia correspondientes al ministerio de la Gnera.

Hoy terminaron la cuarentena 100 individuos en el lazareto de Getafe.

Telégramas oficiales dicen que de ayer á hoy hubo ocho atacados del cólera morbo en Elche, tres en Novelda y tres defunciones.

Lérida 9.—La junta provincial de Sanidad de Lérida tiene el deber de manifestar que visitadas por los profesores infrascritos, cuatro médicos de la capital que no pertenecen á la junta, dos de Artesa y cinco de Balaguer los enfermos de estas dos poblaciones y Anglesola, no ha padecido ninguno de ellos cólera morbo asiático ni se ha presentado en toda la provincia caso alguno de semejante enfermedad. Por correo mañana se mandará remitido firmado por junta en pleno afirmando lo mismo. Esperamos de la lealtad de la prensa, fiel intérprete de la opinión pública y de los intereses del país suspenderán su juicio hasta que la Junta de Sanidad que no ha ocultado la verdad de los hechos, acredite por los documentos la verdad de cuanto ahora ocurre bajo su honrada palabra.—Los firmantes Cembelles, Josa, Sol, Torrens.

NOTICIAS.

Valencia 9.

Ayer fueron detenidos en la plaza de Toros varios pasajeros de los llegados en los trenes del ferro carril que no presentaron certificado de origen. Entre ellos llegó un soldado, procedente de Murcia, un tanto enfermo; pero reconocido enseguida, resultó padecer una dolencia comun.

Estos últimos días llegó á esta capital, procedente de Alicante, un dependiente de cierta casa de comercio. La autoridad le ordenó se trasladase enseguida al lazareto de Mogenite, pero en vez de continuar su viaje á dicho punto, bajó en la estación de Catarroja, dirigiéndose muy tranquilo á casa de su principal.

Averiguado el caso, ayer mañana se le condujo al ponton, donde pasará la cuarentena, imponiéndole al principal 125 pesetas de multa por haber encubierto el regreso del dependiente.

De los dos detenidos que había ayer tarde en la plaza de Toros, el paisano será puesto en libertad esta mañana á primera hora, y el soldado á disposición del capitán general. Este soldado tiene terciana.

El coronel de Guadalajara que está inspeccionando el cordón establecido del Collado de Calpe á Fuente la Higuera, pasará luego á reconocer la línea del barranco de Aigües, donde se trata de situar el nuevo cordón.

El aplandido bajo valenciano señor Jordá fué atacado del cólera en Italia; pero, á las últimas noticias, estaba ya convaleciente.

Los fardos de ropas quemadas en Novelda por orden del delegado especial, estaban depositados en el molino titulado de Segura.

Se ha encontrado en Aspe, y en la márgen del rio, un lio conteniendo cuatro ó seis docenas pañuelos de pita procedentes de Marsella. y que fueron conducidos á aquel punto desde Novelda.

La enfermedad colérica fué propagada en Villena por una pobre mujer que, procedentes de Novelda, ingresó en el hospital de aquella poblacion.

El gobierno ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase al médico de Alicante D Silvio Escolano, que fué aislado con los coléricos del Barrio Nuevo.

Bien merecida la tiene.

Leemos en un periódico de Alicante la siguiente estu-penda noticia:

«Segun carta de Alcoy, que tenemos á la vista, los viajeros procedentes de Alicante llegados á Albaida han sido recibidos á tiros por los vecinos de aquel pueblo.

Enterado el alcalde de Agres, salió con algunos vecinos armados, y como encontrase el alcalde de Albaida con gente armada en término de su jurisdicción, hubo de pedirle la licencia de uso de armas de fuego, y como no pudo exhibirla, le desarmó y le redujo á prision á él y á toda su gente, habiendo ingresado, segun nuestras noticias, en las cárceles de Alcoy.»

Es inútil que desmintamos la noticia.

Con objeto de acordonar á Alicante han sido nombrados por el alcalde de aquella ciudad cuarenta guardas de salud.

En vista de la escasez de víveres que se nota en el mercado de Alicante, el gobernador civil ha tomado oportunas medidas para remediar tan grave conflicto, enviando al efecto personas que compren en algunos pueblos de la provincia reses y aves, así como otros artículos de primera necesidad.

El juez de primera instancia que entiende en la causa formada sobre la importacion del cólera en Alicante, visitó el día 6 el lazareto de la Albufereta, dejando preso y á disposición del juzgado á Don Agustin Quixal, gefe de la familia de los invadidos.

Tambien hasido reducido á prision el gefe del lazareto D. Luis Guimbeau, que ingresó en las cárceles á disposición del propio juzgado.

Tomamos de El Pueblo Catalan las siguientes noticias

El capitán de la goleta «Barcelona», de esta matrícula ha fallecido victima del cólera, durante su trayecto entre Marsella y el lazareto de Mahon.

Afirman por la parte de Francia, limítrofe á la provincia de Huesca, intentan penetrar en España varios emigrados políticos al mando de un conocidísimo brigadier.

Se construyen en Bobadilla, (Málaga) diferentes Carracas á fin de prevenirse contra una invacion del contagio, destinadas no solo al personal sanitario y las fumigaciones y el ventileo, sino con el objeto de impedir que se confundan los pasajeros últimamente llegados con los que hayan sufrido ya parte de la cuarentena.

Un telégrama de Oporto (Portugal), anuncia que en Ave-ro ha ocurrido un caso de cólera morbo.

En Getafe han sido fumigados y aislados por completo dos bultos procedentes de Villena.

El estado de los lazaretos causa lástima y son muchísimas las quejas que se alzan por doquier en su contra.

En Ciudad-Real se han adoptado precauciones para impedir la invacion del cólera.

Todas las mañanas y tardes, á la llegada de los trenes, se encuentra en la estación del ferro-carril una comision del ayuntamiento, presidida por el alcalde, con objeto de ver si algun pasajero viene de algun punto de España infestado por el cólera, é impedirle la entrada en la poblacion sin antes haber pasado cuarentena en el lazareto que se ha designado con tal objeto.

En Albacete se han mandado cerrar todas las calles de la poblacion que dan al campo, dejando solamente tres entradas, vigiladas por la policia y los vecinos.

Ha sido detenida en Marsella una señora en la calle de Roma, porque queriendo desinfectar á un hijo suyo de tres años, para librarlo del cólera, le quemó todo el cuerpo con ácido fénico.

¡Pobres madres!

En Spezzia (Italia) reina un pánico indescriptible y han abandonado la ciudad más de 96.000 almas.

Son ya 14 las provincias invadidas en Italia.

LOCAL.

ELECCIONES.

Las elecciones de Diputados provinciales han de tener lugar pasado mañana. Inútil es que recomendamos á nuestros correligionarios la candidatura acordada por el partido republicano democrático federalista; menos aun que la recomendemos al país. Los nombres de los candidatos son hartos conocidos por su consecuencia nunca desmentida, por su historia política que les abona y por sus numerosos sacrificios en favor de la libertad, de la democracia y de la República.

Los electores de nuestro partido, conocen las mañas de que se valen nuestros enemigos, para falsear los actos populares, que mas importancia entrañan. La inmoralidad política es la norma de conducta que han seguido los partidos centralistas, que desde la restauración acá han ocupado el poder. El Gobierno civil y la coacción oficial son los elementos con que cuentan para el triunfo. Ayer eran los fusionistas quienes manejaban la voluntad de los pueblos; entonces nada podian los conservadores. Hoy son estos últimos los que la subyugan á la influencia oficial; hoy nada pueden los fusionistas.

Los demócratas, los republicanos cuantos aman el progreso y la libertad, deben conocer ese trastruque de influencias, solo conocido entre nosotros, en la España de la restauracion. Y si así es, cuantos quieren la democracia, el progreso, la libertad y la República, deben acudir á las urnas á protestar solemnemente, contra la inmoralidad electoral practicada por los partidos medios. Los ideales de nuestro partido, son los únicos capaces a desarraigar la funesta planta del parlamentarismo que se estiende por el suelo español, y que cual otra filoxera ha invadido a nuestras islas.

Las elecciones que van a tener lugar, seran muy parecidas a las que hace dos años, realizaron los fusionistas. En Palma, donde existe el mayor grado de ilustración y de independencia, los candidatos ministeriales estaran en minoría, encontrando en los pueblos, lo que les niega la independencia y la ilustración de la capital. ¿Podemos dudarlo? De ningun modo. La actual ley provincial, al repartir los candidatos por distritos judiciales, fué hecha con la «santa» intención de ahogar las muestras de popular independencia de las capitales bajo el peso servil de los pueblos rurales.

Esta es la verdad desnuda. Verdad que no queremos ocultar a nuestros correligionarios, puesto que al acudir a las urnas el próximo domingo, deben hacerlo con el entusiasmo y con la dignidad del que alza solemne protesta contra la inmoralidad política, que representa el partido conservador. Y protesta, tras protesta es como se llega al deseado fin de derrocar de una vez las situaciones políticas, que con su feroz centralismo nos arruinan y empobrecen. Protestando una y otra vez, es como se alcanza aunar voluntades, para en un momento dado, caer cual impetuosa avalancha sobre ese monton de corruptor monarquismo, para barrerlo de una vez del suelo patrio.

Acudamos todos a las urnas a protestar solemnemente, contra la inmoralidad monarquica, seguros de que así cumplimos con el deber sagrado de trabajar en favor de la democracia, de la República y de la federación.

A las once de esta mañana ha sido conducido a su último morada el cadaver de una niña hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Cosme Bauza quedando sumida su apreciable familia en el mayor desconsuelo.

Ya sabe el señor Bauza que el dolor embarga nuestro animo y deseamosle resignacion para la pérdida de aquel ser querido.

En Ibiza no hubo elección de concejales, por que ni un sólo elector acudió á las urnas para constituir mesa.

Los gobiernos centralistas han puesto de tal modo á los Municipios, que en breve en toda España sucederá lo que pasa en Ibiza. Nadie querrá ser concejal.

El vapor correo «Union» zarpó ayer tarde para Valencia, siendo portador de la correspondencia pública.

Ha sido al parecer nombrado juez del partido de Ibiza D. Antonio Nicolás Fernandez.

Ayer no recibimos la acostumbrada visita de nuestro colega «Las Noticias.»

Ha visitado nuestra redaccion el nuevo semanario «Ecos y Brisas,» que aparecerá todos los domingos.

Deseámosle larga vida y buena cosecha de suscritores.

El vapor «Menorca» fondeó ayer por la mañana procedente de Mahon, con la balija seis pasajeros y carga.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que inserta un colega:

Dice «El Demócrata»:

«Segun vemos en «El Liberal» de Mañon su Director ha sido multado en 250 pesetas por el señor Gobernador.

«Lamentamos de veras el percance sufrido por nuestro colega, sin entrar á discutir las causas en que se funda aquella medida.»

«Tambien nosotros lamentamos el contratiempo tanto por las consecuencias que en sí lleva, cuanto porque no estamos conformes en la aplicacion que se da al artículo 22 de la ley provincial.»

Hé aquí como relata un colega lo sucedido en la tram-vía de Alaró:

«En prensa ya nuestro número de ayer se nos dijo que en el tranvía de Alaró habia ocurrido un choque entre un vagon cargado de materiales que descendia solo por la línea y la espedicion ascendente, habiendo sido tan violento el choque que habia muerto el caballo trasero y quedaban muy mal parados el conductor y un hijo suyo que con él iba.»

«Por la noche se nos dijo que el conductor habia fallecido de resultas del magullamiento y que el hijo ofrecia esperanzas de salvarse.»

«No queremos hacer comentarios puesta que no hemos de devolver la vida al desgraciado padre de familia que yace en la eternidad; pero si parecenos que ya es hora de adoptar alguna medida para que el tranvía de Alaró no sea causa de incidentes desagradables.»

Desde el día 14 al veinte de Julio último, en el distrito municipal de Palma, ocurrieron veinte y tres nacimientos y veinte y cuatro defunciones, dando una diferencia en menos de uno.

Los nacidos se dividieron en 15 varones y 8 hembras, siendo ilegítimos dos de los primeros.

Los fallecidos lo fueron 1 de escarlatina, dos de enfermedades infecciosas, 1 de tisis, 9 de enfermedades de los órganos respiratorios, 1 de aplopigia.

Exmo. Señor:

«El Exmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y en su nombre y representacion el Alcalde que suscribe, tiene la honra de elevar respetuosamente su humilde voz á V. E. en solicitud de la autorizacion especial que se especifica en las bases 7.ª y siguientes de las que acompañan, acordadas por esta Corporacion y la Junta Municipal con el fin de contratar un empréstito para atender á los gastos extraordinarios que se ocasionasen si desgraciadamente el cólera morbo asiático, ú otra epidemia análoga, invadiese esta poblacion durante el presente año económico.»

Cierto es que el Gobierno de esta provincia y las autoridades todas rivalizan en celo para librar á esta isla de tan fatal contingencia; pero invadidos ya por el cólera algunos puntos de la Peninsula y extendida esta plaga por muchas poblaciones del Mediterráneo, seria lenidad punible en el Ayuntamiento, si, para calmar la alarma que empieza ya á cundir entre sus administrados, no se anticipase á los acontecimientos que puedan sobrevenir allegando los recursos que se consideran necesarios para atajar el curso de tan terrible enfermedad, en el caso de presentarse entre nosotros y facilitar á los pacientes los socorros que pue-

dan contribuir mas eficazmente á su curación ó alivio; puesto que, en los momentos críticos de la invasion, es en extremo difícil que la serenidad tan recomendada en estos casos no se trueque en confusion y sobresalto, origen, muchas veces, de lamentables desaciertos.

Estos recursos, Exmo. Sr. no pueden hallarse en los exhaustos fondos del Municipio, ya que haciendo uso esta corporacion de todos los que la ley le concede apenas tiene lo suficiente para cubrir los gastos de su presupuesto ordinario, y en este supuesto, tan solo la tributacion extraordinaria que intenta intablecer puede facilitarle los medios de pagar los intereses y amortizar el capital del empréstito proyectado.

En la paternal ayuda del Gobierno Supremo de la Nacion fia, pues, únicamente, este Cuerpo, la consecucion de sus laudables propósitos, y si extraordinarias pareciesen a V. E. las medidas cuya autorizacion solicita para realizarlos, en su ilustrado criterio hallará que no menos extraordinarias son las circunstancias que obligan a adoptarlos. Por todas estas razones el recurrente.

Suplica a V. E. se sirva conceder al Ayuntamiento de Palma la competente autorizacion para establecer en este término municipal, en el caso de ser invadido por el cólera morbo asiático ú otra epidemia análoga, la tributacion extraordinaria que continen las bases 7.ª y siguientes de las que son adjuntas y destinar a este Municipio, para el mismo caso, la mayor suma posible del fondo de calamidades públicas.»

Se ha organizado una compañía dramática, al objeto de dar una serie de funciones los dias festivos en el Teatro Circo, bajo la direccion de los señores Francitorra y Garriga, contando con las dos acreditadas actrices señoritas Castillo y Hormigo, cuya primera funcion tendrá lugar pasado mañana poniéndose en escena el aplaudido drama del Sr. Palou y Coll «La Campana de la Almudaina.»

Dadas las condiciones de los artistas y lo reducido de los precios es de esperar que no faltará concurrencia.

¡Albricias!

Al CIRCULO MALLORQUIN le ha salido un competidor.

La Junta directiva del LICHO FIGUERENSE, en vista que el obispo de la diócesis habia prohibido la lectura de «El Ampurdanés, acordó, despues de dos sesiones celebradas al efecto, convocar Junta general de socios para decidir si debia dejarse su suscripcion, pero advertidos á tiempo de la enorme «plancha» que iban á verificar (advertencia que no supo tener en cuenta la Junta del «Círculo») cambiaron de parecer y dejando sin efecto el acuerdo tomado resolvieron... un absurdo mayor: dejar la suscripcion de todos los periódicos locales, con lo que, al fin y al cabo ha resultado un pastel mayor aún que el que salió del casino del ex-convento de Sto. Domingo.

¡A que extremos conduce la hipocresía de ciertos católicos de pega!

Bajo el título de «La Union Comercial» ha empezado á publicarse en Madrid un nuevo semanario dedicado al fomento de la industria, el comercio y la agricultura.

A mas de la seccion doctrinal, noticias generales, revistas comerciales, etc., dará cuenta de todos los cambios que se verifiquen en los itinerarios de todas las vías terrestres y marítimas á de todos los privilegios que se concedan, reseñando los nuevos inventos que merezcan ser conocidos. Insertará las tarifas y derechos que devengan los géneros en las principales ciudades, y en pliego aparte publicará los tratados de comercio, aranceles y cuantas Leyes y Decretos puedan interesar á la clase á quien dedica sus tareas.

La mejor recomendacion del nuevo semanario es la lista de sus colaboradores entre los que se cuentan nombres tan respetables como los de los Sres. Balaguer, Barzanallana, Camps, Camacho, Carvajal, Castelar, Echegaray, Figuerola, Gamazo Gonzalez Labra, Moret, Pi Rodriguez, Sagasta, Tutan y otros que seria prolijo enumerar.

El precio de suscripcion es, en provincias, pesetas 3'50 trimestre y seis semestre.

Dice «El Horizonte» de Guatemala:

«Anda un «humilde y desinteresado» clérigo italiano llamado Pireni, engañando á los incautos y vendiendo pólizas, que entregadas á San Pedro, dejan franca la puerta del cielo, pues dice el padrecito que son para alcanzar la vida eterna. Estos divinos papeles son vendidos por ese virtuoso sacerdote al precio mínimum de cinco pesetas, y los poseedores de ellos tienen derecho á que los compañeros del divino salvador de los tontos, ó sean los frailes, digan dos misas semanales en su honor. Además, este especulador de nuevo cuño, tiene en venta un sinnúmero de escapularios, reliquias, medallas, etc., que tienen la misma virtud que los inmundos papeluchos.»

Sin comentarios.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior.	83589'84
D. Miguel José Moragues.	150' »
D. Juan Sureda, Marques de Vivot.	500' »
Suma total	84239'84

RESULTADO DE LA CUESTACION

DISTRITO 4.º

(Continuacion.)

	Ptas.	Cts.
Don Miguel Monserrat	2	»
Don Juan Sastre	2	50
Doña Francisca Ferrer	1	»
Don Pedro Juan Bernard	»	50
Don Francisco Muntaner	1	»
Doña Catalina Aguiló	1	»
Doña J. B.	1	»
Doña María Davin	1	»
Don Miguel Vidal	2	»
Don A. B.	1	»
Don Bartolomé Ferrer	1	»
Doña Juana M.ª Truyols	1	»
Don Miguel Fiol	1	»
Doña María Otero	1	»
Doña Teresa Gall	1	»
Don Joaquin Rodriguez	1	»
Don Leonardo Granadí	1	»
Doña Carmen Bisbal	1	»
Don José Soler	1	»
N. N.	2	47
Doña Juana Calafell	»	50
Suma total	1102	67

DISTRITO 5.º

Don Salvador Pensabene	5	»
Don José Ramis	5	»
Don Miguel Ramis	2	»
Don Antonio Martinez	1	»
Don Jaime Más	2	»
Don Pedro Estarás	1	»
Don Mariano Lorente	1	»
Doña María Marques	1	»
Doña Gerónima Quetglas	5	»
Don Bartolomé Bosch	25	»
M. C.	5	»
Don Francisco Martorell	5	»
Doña Sebastiana Riera	1	»
Doña Francisca Estarellas	1	»
Don Juan Femenia.	5	»
Doña Teresa Bestard	1	»
Don José Ballester	5	»
Don Antonio Llabrés	10	»

(Se continuará.)

TELEGRAMAS.

Madrid 11-11'15 m.

En Elche han ocurrido siete invasiones y cuatro fallecidos. En Novelda tres invasiones y dos fallecidos. En Monforte y en Balaguer dos fallecidos. En Francia 55 muertos y en Italia 532.

Idem 11-4'20 t.

Cien cuarentenarios han abandonado el Lazareto de Getafe, calificándose el hecho como un acontecimiento.

Se prepara una recepcion al señor Sagasta en Logroño.

A causa del cumple años de la princesa de Asturias ha permanecido cerrada la Bolsa.

Nada de politica.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,
recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

MARCA DE FABRICA



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

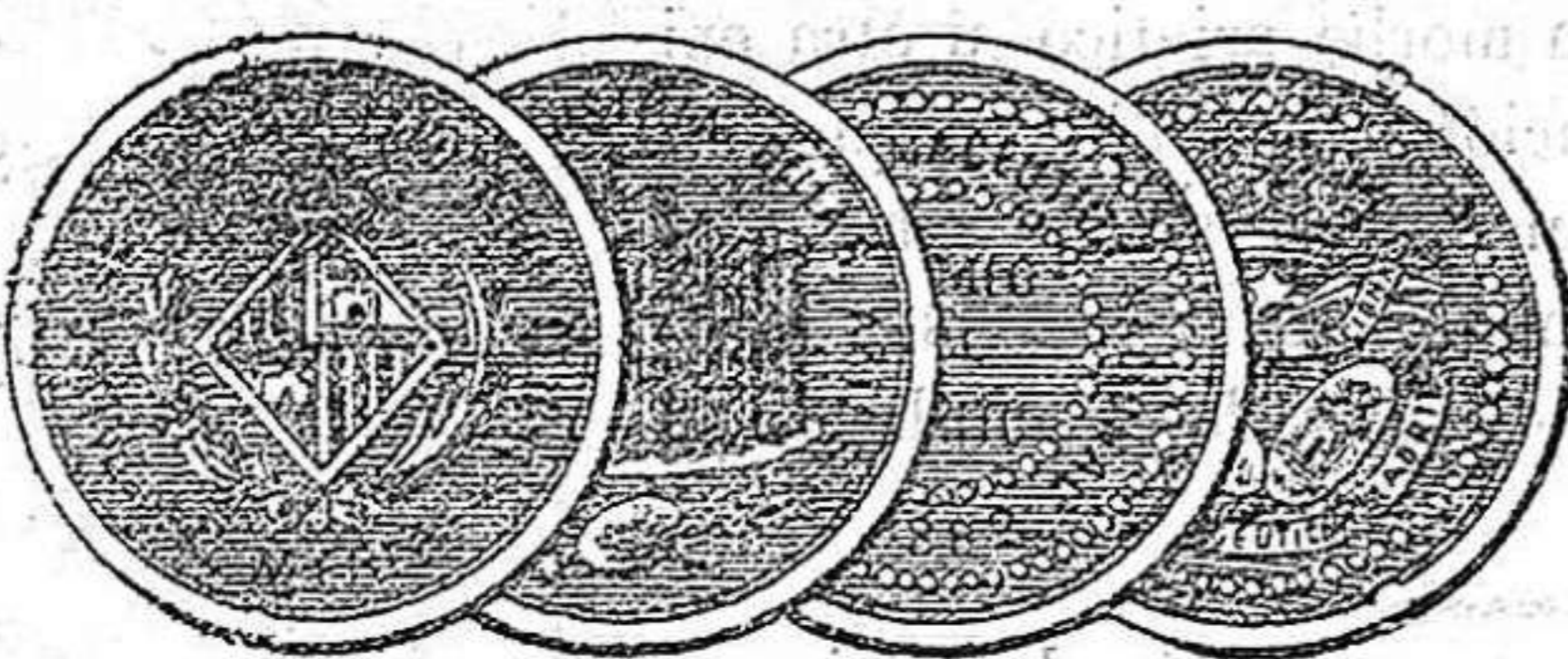
4. JAMBE II, 4.

„SINGER“

GRAN FABRICA

DE
CAJERIA Y ESTUCHERIA

Precios en Competencia.



UNICA EN ESPAÑA

MONTADA

con los adelantos del día.

J. Planells y F. Olmos 131 y 133.

- Para Joyeria y Plateria.—Rica coleccion en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno
- Para Guantes.—Gran vaiacion lo mas elegante desde 16 r. una.
- Para Abanicos.—Variedad en cajitas lo mas caprichoso desde 2 r. una.
- Para Pañuelos.—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.
- Para Bodas Bautizos y Regalos.—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.
- Para el Embarque de Ensiamadas.—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.
- Aligeros.—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.
- A los Relogeros.—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.
- Restauracion.—De toda clase de estuches.
- Especialidad.—En cagitas para farmácia desde 4 r. el 010
- Id. id. para platero » 7 ».

Olmos 131 y 133.

PARA LA HABANA

CON

ESCALA EN PONCE

Saldrá de este puerto sobre el 20 de Setiembre la fragata española

PAQUETE DEL VENDRELL

Admite un pico de carga á flete y pasajeros.—Informarán á bordo su capitan D. Francisco Vidal, y en la Plaza de la Constitucion, número 96, principal.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

RECAUDACION DE ARBITRIOS.

De conformidad á lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de Mayo último, se anuncia al público que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la via pública y sobre peldaños que ocupan dicha via, corres-

pondiente al primer trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el día 12 al 25 del corriente mes, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes.
Palma 10 Setiembre 1884.— El Recaudador, Rafael Salvá.

LOTERIA NACIONAL PROSPECTO

DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	FESETAS.
1 de..	2.500.000
1 de..	2.000.000
1 de..	1.500.000
1 de..	750.000
3 de 250.000..	750.000
4 de 125.000..	500.000
18 de 50.000..	900.000
26 de 20.000..	520.000
2.042 de 2.500..	5.105.000
99 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 ptas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000

2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	4.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á primeros del próximo Octubre el vapor

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

PALMA
Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA
Plaza del Socorro
1884.